

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 7 DE JUNIO DE 2017

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 7 de junio de 2017.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Felix Alba Núñez, D^a. Isabel Pita Cañas, D. Pablo Gil Alonso y D^a. Paloma Tejero Toledo.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 31 de mayo de 2017.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN

3. Acuerdo por el que se resuelve el procedimiento para la provisión, mediante libre designación, del puesto de letrado coordinador de Asuntos Jurídicos.
4. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de COMPRA DE DOS VEHÍCULOS TODO TERRENO Y UNA CARRETILLA ELÉCTRICA PARA LOS SERVICIOS MUNICIPALES, expte. 2017/PA/000025 a la mercantil KOBE MOTOR, S.L., en los siguientes términos:

LOTE nº 1: Un vehículo todo terreno (tracción a las 4 ruedas) motor híbrido

- Precio 25.204,80 euros IVA no incluido, (30.497,81 €, IVA incluido).
Marca TOYOTA, modelo RAV 4 Active Plus P DRIVE

LOTE Nº 2: Un vehículo todo terreno (tracción a las 4 ruedas) tipo pick-up cabina extra motor diésel de inyección directa

- Precio 20.421,12 euros IVA no incluido, (24.709,56 €, IVA incluido).
Marca TOYOTA, modelo HYLUX 150 D Cabina extra GX

Declarando desierto la adjudicación del Lote 3, por no haberse presentado ninguna oferta; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

5. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 31.900,00 € del presupuesto de 2017, se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de SUMINISTRO DE CAMELOS PARA LA CABALGATA DE REYES expte. 2017/PA/000034, cuyo presupuesto base de licitación es de 29.000,00 € IVA excluido (31.900,00 IVA incluido) y su fecha límite de entrega es el 1 de diciembre de 2017; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de licitación.
6. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 16.000,00 € del presupuesto de 2017 y se adopta el compromiso de consignar en el presupuesto de 2018 las cantidades necesarias para atender las obligaciones derivadas de la prórroga entre el 1 de octubre de 2017 y el 31 de julio de 2018, del contrato de SERVICIOS DE ACTIVIDADES ACUÁTICAS Y OTROS SERVICIOS DEPORTIVOS DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES, expte. 2016/PA/000035, de la que es adjudicataria la mercantil SIMA DEPORTE Y OCIO, S.L., en las condiciones del contrato original.
7. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:
 - RJ-0701 por importe de 22.829,48 €
 - RJ-0711 por importe de 35.292,84 €

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO

8. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y un gasto de 53.333,33 € del presupuesto de 2017 y se adopta el compromiso de consignar en el presupuesto de 2018 las cantidades necesarias para atender las obligaciones derivadas del contrato de SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE CONTENIDOS DE LOS PORTALES WEB CORPORATIVOS Y SEDE ELECTRÓNICA expte.

2017/PA/000042, cuyo presupuesto base de licitación es de 132.231,40 € IVA excluido (159.999,99 IVA incluido) y su plazo de duración es de un año, prorrogable por mutuo acuerdo de las partes por uno más; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación urgente, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

9. Acuerdo por el que se resuelven los recursos de reposición interpuestos contra las denegaciones de ayudas de nacimientos en los expedientes 005/SC/2016 Y 011/SC/2016.

ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA

10. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE APOYO PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS COLONIAS DE VERANO MUNICIPALES, expte. 2017/PA/000024 a la mercantil KIDSCO SERVICIOS INFANTILES, S.L., en los siguientes precios:

Bloque 1 Coordinación del servicio:

Precio / hora: 12,00 €, IVA no incluido (13,20 €, IVA incluido)

Bloque 2 Monitores de apoyo:

Precio / hora: 9,75 €, IVA no incluido (10,73 €, IVA incluido)

; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

11. Acuerdo por el que se prorrogar por dos años, del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2019 el contrato de GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PÚBLICO DE LA ESCUELA INFANTIL DE TITULARIDAD MUNICIPAL "LA ENCINA" expte. 2011/PA/000003, del que es adjudicataria la mercantil LA CASITA DEL GUIJO, S.L., el gasto necesario para la prórroga del contrato a ejecutar en 2017 deberá ser aprobado con carácter previo a la fecha de inicio de la citada prórroga.

12. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 34.000,00 € del presupuesto de 2017 y se adopta el compromiso de consignar en el presupuesto de 2018 las cantidades necesarias para atender las obligaciones derivadas de la prórroga entre el 16 de agosto de 2017 y el 15 de agosto de 2018, del contrato de SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL AULA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, expte. 2016/PA/000018, de la que es adjudicataria la mercantil NATUR DEL SIGLO XXI, S.L., en las condiciones del contrato original.

13. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 5.333,33 € del presupuesto de 2017 y se adopta el compromiso de consignar en el presupuesto de 2018 las cantidades necesarias para atender las obligaciones derivadas de la prórroga entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, del contrato de SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL ACOSO ESCOLAR, expte. 2016/PA/000038, de la que es adjudicataria la mercantil ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA, en las condiciones del contrato original.

ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS

14. Acuerdo por el que se aprueba inicialmente el PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN DENOMINADA APR 4.3-12 "CALLE SAN JAIME Y CALLE DIAMANTE", sometiendo el expediente al preceptivo trámite de información pública por el plazo de 20 días.

15. Acuerdo por el que se aprueba la rectificación anual del Inventario General de Bienes y Derechos del Ayuntamiento y de sus Organismos Autónomos al 31 de diciembre de 2016.

16. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PÉRGOLA METÁLICA EN CEIP INFANTA ELENA, expte. 2016/PA/000113 a la mercantil FUENCO, S.A.U., en el precio de 34.630,50 €, IVA no incluido (41.902,91 €, IVA incluido); asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

17. Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 635.000,00 € y se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares para el contrato de OBRAS DE REFORMA Y REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DEL COLEGIO SAN JOSÉ OBRERO expte. 2017/PA/000045, cuyo presupuesto base de licitación es de 524.099,89 € IVA excluido (634.160,87 IVA incluido) y su plazo de ejecución es de 5 meses; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación urgente, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.